

Nº 1529-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las nueve horas veintidós minutos del diecinueve de julio de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón POCOCÍ de la provincia de LIMÓN.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el cuatro de junio de dos mil diecisiete, las asambleas distritales en el cantón POCOCÍ de la provincia de LIMÓN, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. La conformación de estructuras del partido de cita, quedó integrada según se indica:

LIMÓN POCOCÍ

DISTRITO GUÁPILES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106690229	SERGIO PACHECO MUÑOZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
111300281	MELODIA OLSEN MARIN	SECRETARIO PROPIETARIO
800670668	JAIRO ANTONIO OJEDA ABURTO	TESORERO PROPIETARIO
701790189	MARCOS ANDREY CALDERON ESPINOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
111730381	MARCO ANTONIO MUÑOZ ROJAS	SECRETARIO SUPLENTE
701600287	SHIRLEY MAKER MORA ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
702070515	JAIRO JOSUE CHACON CHAVES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701140760	JUAN MAURICIO MORA CRUZ	TERRITORIAL
204820736	MARIA YANETH GODINEZ UREÑA	TERRITORIAL
204830190	YORLEN SILVA AVILA	TERRITORIAL
702010354	REINALDO HUMBERTO ARIAS HERNANDEZ	TERRITORIAL
700950996	MANUEL DELGADO MATAMOROS	TERRITORIAL

DISTRITO JIMÉNEZ

Inconsistencias: El partido político designó al señor Mario Solano Barboza, cédula de identidad 701290500, como delegado territorial. No obstante, de acuerdo con nuestros registros, el número de cédula indicado corresponde al señor Mario Luis Rivera Aguilar. En virtud de lo expuesto, el partido político deberá aclarar lo correspondiente en cuanto a la acreditación del delegado adicional faltante en este distrito.

DISTRITO RITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
116120080	HENY PAOLA RODRIGUEZ MARIN	PRESIDENTE PROPIETARIO
108280439	JOSE ALBERTO BATRES SOLANO	SECRETARIO PROPIETARIO
701290139	DENIS DE JESUS GUERRERO MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
701590010	PAULINA CAMACHO ZARATE	PRESIDENTE SUPLENTE
702120480	HELLEN MARIA CHEVEZ TENORIO	SECRETARIO SUPLENTE
700870790	DOUGLAS MARTINEZ ARAUZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701880446	EUNICE MARIA QUIROS DIAZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900760499	MARIA YUNIAN PEREZ PEREZ	TERRITORIAL
601180038	JORGE LUIS SERRANO VALERIN	TERRITORIAL
108500707	HECTOR ALONSO CHAVARRIA MASIS	TERRITORIAL
601320847	ROGER GERARDO SANCHEZ ALFARO	TERRITORIAL
701650423	YENDRY MARIA MARIN SANCHEZ	TERRITORIAL

DISTRITO ROXANA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113990314	MARIO JESUS QUIROS MADRIGAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
502590386	AURELIA PORRAS NUÑEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
203300270	DESEADO SUAREZ ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
601570563	RAFAEL ANGEL SANCHEZ VILLALOBOS	PRESIDENTE SUPLENTE
702640897	FRANCINI JULIANA CARTIN ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
700520897	ARNOLDO BATISTA HERRERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
900830811	JOSE ANGEL CASTRO RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203300270	DESEADO SUAREZ ARIAS	TERRITORIAL
104111319	PORFIRIO ALCIDES GUADAMUZ SOLIS	TERRITORIAL

502590386	AURELIA PORRAS NUÑEZ	TERRITORIAL
701640490	JAIRO ENRIQUE BADILLA QUIRÓS	TERRITORIAL
702230285	PRISCILLA DE LOS ANGELES QUIROS CHACON	TERRITORIAL

DISTRITO CARIARI

Inconsistencias: Ángel Alfredo Quirós Díaz, cédula de identidad 701510411, presenta doble designación, al estar nombrado como tesorero propietario y suplente del mismo Comité, razón por la cual el partido político deberá indicar en que puesto desea que permanezca el señor Quirós Díaz y designar el puesto vacante.

DISTRITO COLORADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700530495	ROGELIO SEVILLA MELENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
701140352	BERNARDO URBINA LUNA	SECRETARIO PROPIETARIO
112900511	SHARON MORUA OBREGON	TESORERO PROPIETARIO
203630889	BELISARIO ENRIQUE GUZMAN SEQUEIRA	PRESIDENTE SUPLENTE
801140339	MERARI MARBELY LEYTON LEYTON	SECRETARIO SUPLENTE
701550081	LAURA ZORAIDA CASTELLON GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701450966	GILBERTH FABIAN BENAVIDES VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700700407	NEIVEA LEONARDA MARTINEZ FORBES	TERRITORIAL
203630889	BELISARIO ENRIQUE GUZMAN SEQUEIRA	TERRITORIAL
701910532	ANGIE PRISCILA BROWN SLATE	TERRITORIAL
700530495	ROGELIO SEVILLA MELENDEZ	TERRITORIAL
503240695	SIMION BANECA CARDENAS	TERRITORIAL

DISTRITO LA COLONIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109660263	LUIS CARLOS UMAÑA LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
700610915	ROLANDO CORDERO CESPEDES	SECRETARIO PROPIETARIO
702240993	STEPHANIE PATRICIA TORRES MORA	TESORERO PROPIETARIO
701660730	ANDRES GERARDO ARAYA CASCANTE	PRESIDENTE SUPLENTE
601530048	MARCOS ANTONIO SABORIO GOMEZ	SECRETARIO SUPLENTE
701260164	TATIANA TORRES FONSECA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701620183	ADRIANA CASTRO MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108840637	MARIA DE LOS ANGELES CAMPOS FUENTES	TERRITORIAL
105670704	MARVIN MURILLO COTO	TERRITORIAL
700610915	ROLANDO CORDERO CESPEDES	TERRITORIAL
900840981	DORIS AGUILAR MEJIA	TERRITORIAL
115810760	LERRI YOJAN PRENDAS TORRES	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los distritos de Jiménez y Cariari, del cantón de Pococí.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y se le hace saber a la agrupación política que **no se autoriza la celebración de la asamblea cantonal** hasta tanto no realicen las subsanaciones pertinentes, esto con fundamento en el artículo cuatro y dieciocho del Reglamento citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa